INFORME DE SUPERVISION No 002

1. INFORMACION DEL CONTRATO.

	CD-004-2026	**FECHA DE SUCRIPCION:**	29/01/2026	**FECHA DE ACTA DE INICIO:**	29/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SEG) TRANSFORS WEB, BAJO EL MODELO SAAS, PARA EL FOVIS DURANTE LA VIGENCIA 2026, INCLUYENDO LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, NÓMINA, ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN, PUNTO DE CAJA, INFORMES A ENTES DE CONTROL Y PQR, CON HOSPEDAJE EN AMAZON WEB SERVICES (AWS), CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL."**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TRANSFORS S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.908.643.687				
NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	900.791.776-4	**PLAZO**		NUEVE (09) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000, oo)				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**OMAIRA DEL CARMEN SAENZ MITROVICHTS** Directora Administrativa y Financiera				
FECHA DEL INFORME DE SUPERVISION	15/04/2026	**PERIODO**		29 de enero de 2026 al 28 de abril de 2026	

2. OBLIGACIONES DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS). De realizarse el objeto contractual aquí previsto, las obligaciones del FOVIS serian:

1) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista, si a ellos hubiere lugar. **2**. Entregar al contratista los documentos e información requerida para la correcta ejecución del contrato. **3**. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. **4.** Reconocer a EL CONTRATISTA la remuneración y demás conceptos económicos establecidos en la ley y/o pactados en el presente contrato, y velar por la efectividad de tal remuneración y conceptos según la ley y los estudios de oportunidad y convivencia ya demás documentos que hacen parte del contrato. **5**. Mantener los valores intrínsecos de la remuneración, la igualdad o equivalencia entre los derechos y las obligaciones surgidas durante el término de su vigencia y restablecer cuando surjan alteraciones o desajustes en los términos de ley. **6**. Supervisar la ejecución del presente contrato, a través de quien designe. **7**. Adoptar procedimientos que garantice la pronta solución de las diferencias y controversias que se presente entre las partes, con motivo de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato, en los términos de la ley.

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1**: Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. **2**. Brindar servicio de capacitación en la que

respecta las funcionalidades del software TRANSFORS WEB. **3**.Brindar Soporte técnico garantizando la optimización de tiempos en los procesos y tramites.**4**. Prestar el servicio especializado en gestión **5**: Brindar asesoría preferiblemente de forma presencial y virtual por medio de técnicos capacitados en los días y horarios establecidos por las partes. **6**. Actualización de software contable de los diferentes modulo contabilidad, nomina, rendición de informes, tesorería, presupuesto y administración.**7**. Utilizar tecnologías de punta para el manejo administrativo y conservación de archivos, cumpliendo requisitos de seguridad, perdurabilidad y reproducción de la información financiera y contable de la entidad, minimizando así los riesgos de perdida de información.**8**. Manejar la información en forma sistematizada conforme a los requerimientos de la entidad, garantizando información en forma sistematizada conforme a los requerimientos de la entidad, garantizando información ágil y oportuna. **9**. Cuando lo solicite el FOVIS acordar los cambios en las condiciones de contratación que sean benéficas para la entidad. OBLIGACIÓN. **10**. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales cajas de compensación familiar, sena e ICBF de acuerdo con los establecido en el artículo 23 ley 1150 de 2007.**11**. Ejecutar el objeto del contrato en los términos previstos en la oferta presentada al presente proceso de selección.**12**. Informar inmediatamente al FOVIS y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley , con el fin de obligar al omitir algún acto o hecho que le competa o que resulte determinante para el adecuado cumplimiento del presente contrato. **13**.Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada.**14** Las demás que se le asignen, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y demás actividades que asigne el supervisor.**15**. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su responsabilidad.
4. Se observa que cumplió a cabalidad con las obligaciones del contrato No. CD-004-2026 , sin que se haga necesario realizar alguna observación sobre la ejecución contractual, a continuación, se describen las actividades realizadas: **1.** En el presente periodo de ejecución se cumplido cabalmente con todas las actividades correspondientes para dar respuesta al objeto contractual. **2.** La actividad no aplica para el presente periodo de ejecución **3. MODUDO CONTABILIDAD** •REQUERIMIENTO: 22630 Buenas tardes Cordial saludo, Por medio de la presente solicito asistencia técnica para la revisión de la nota contable 0150 de fecha 31 de diciembre de 2025, debido a que no está sumando los valores que le asigno en el movimiento crédito a los respectivos funcionarios, estoy haciendo un ajuste de saldos a las provisiones de las primas de navidad. Agradezco se comuniquen conmigo lo antes posibles, ya que necesito hacer el cierre del balance del año 2005. •SOLUCIÓN: Cordial saludo, En atención a su solicitud se valida con la contadora Helen Vargas, el proceso para asignar terceros para una Nota contable, en el concepto de prima de navidad. **4.** Ejecución de actividad

MODULO DE PRESUPUESTO

•REQUERIMIENTO:

Por medio del presente me permito solicitar el ingreso de las cuentas por pagar que quedaron para desarrollar en el año 2026

- SOLUCIÓN:

Correspondiente a la solicitud, ya han sido cargadas las cuentas por pagar

5. Transfors S.A.S durante el periodo de ejecución, ha entregado a la entidad todos los soportes del sistema y los procedimientos del mismo de acuerdo a las indicaciones presentadas por la entidad, para cumplir con el desarrollo del objeto contractual.

6. En atención a su solicitud se procede con la actualización de la RESOLUCION 016 DE 21 ENERO DEL 2026 de para los comprobantes de CDP en nuestro sistema para la vigencia 2026.

7. Transfors dispone de las herramientas tecnológicas adecuadas y demás recursos necesarios para el desarrollo del objeto de este contrato, para tal efecto, cuenta con una planta de más de 10 empleados capacitados en el área contable y presupuestal y también cuenta con el departamento de desarrollo e ingeniería quienes capacitados para dar soporte en lo pactado en el objeto del contrato.

8. En el periodo de ejecución se pone a disposición de la entidad toda la tecnología y canacles de atención para brindar la atención y evitar perdida de la información

9. La actividad No aplica para el presente periodo de ejecución.

10. La actividad No aplica para el presente periodo de ejecución.

11. En el presente periodo de ejecución no se presentó ningún evento que pudiere afectar la continua y normal ejecución del objeto del presente contrato

12. La actividad No aplica para el presente periodo de ejecución.

13. Transfors durante el periodo de ejecución ha mantenido la información de la entidad en reserva y custodia.

14. La actividad No aplica para el presente periodo de ejecución.

15. La actividad No aplica para el presente periodo de ejecución.

RESUMEN DE PAGO	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000, oo)
PAGO NUMERO:	002
VALOR PARCIAL:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.300.000, oo)
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.900.000, oo)

RESUMEN SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA DE PAGO	**SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
2026-03-05	SALUD (30 DIAS)	$2.343.300
2026-03-05	PENSION (30 DIAS)	$9.252.100
2026-03-05	ARL (30 DIAS)	$672.700
2026-03-05	CAJA DE COMPENSACION (30) DIAS	$2.324.200
FECHA DE PAGO	**SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
2026-04-08	SALUD (30 DIAS)	$2.214.000
2026-04-08	PENSION (30 DIAS)	$8,852.000
2026-04-08	ARL (30 DIAS)	$659.000
2026-04-08	CAJA DE COMPENSACION (30) DIAS	$2.214.000
FECHA DE PAGO	**SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
2026-05-13	SALUD (30 DIAS)	$2.424.600
2026-05-13	PENSION (30 DIAS)	$9.692.900
2026-05-13	ARL (30 DIAS)	$649.800
2026-05-13	CAJA DE COMPENSACION (30) DIAS	$2.380.100

Para constancia se firma en la Oficina Administrativa y Financiera, a los Quince (15) días del mes de Abril de 2026

LUIS FERNANDO ARROYO CORREA
Supervisor